SOLICITA SE TRABE EMBARGO

Sr. Juez:

JUAN MANUEL ORQUIN STRASSBURGER, abogado inscripto al Tº 77 Fº 821 del CPACF, por derecho propio, con domicilio legal en la calle Avenida del Libertador 6680, piso 3º CABA, (Mayer Remiro Cambiaso Sciaroni Abogados - Zona 167 – jos@maymore.com.ar – 5353 0300), y domicilio electrónico 20-23471759 7, en los autos caratulados: "**EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ FAST FOOD SUDAMERICANA SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA**" (155/2025), a V.S. respetuosamente digo:

Toda vez que pese a encontrarse debidamente notificada la parte actora de la intimación dispuesta a fs.121, no ha dado cumplimiento con el pago de los honorarios del suscripto, solicito a V.S. se ordene el embargo de la suma de PESOS SEIS MIL regular sus SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($6.693,82), equivalente a 0,07 UMA, con mas la suma que V.S. fije provisoriamente para responder a intereses, sobre las cuentas que EN – MINISTERIO DE ECONOMÍA (SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO (CUIT: 30-54667411-7), tenga en el Banco Nación.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL ORQUIN STRASSBURGER
Date: 2026.08.13 11:01:31 ART